

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

8105 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 414ADIF2598 motivado por las obras del "Proyecto constructivo del cambiador de anchos en Vila-seca" en los términos municipales de La Canonja y Vila-seca (Tarragona).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 18 de noviembre de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, aprobado el 04 de febrero de 2025.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de La Canonja

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-43.9076-0101	Acceso a I.Q.A./F.F.C.C.		Área de Patrimonio y Urbanismo de ADIF; Ajuntament de La Canonja	Cl Ocata s/n, 1º 08003 Barcelona; Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja (Tarragona)	-	8874	405	1042	Urbanizado	06-05-2026 / 12:00
Y-43.9076-0102	9631901CF4582N00 01KR		Ajuntament de La Canonja	Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja (Tarragona)	18380	4151	470	1925	Urbanizado	06-05-2026 / 13:00
Y-43.9076-0103	8225902CF4582N00 01IR		Ercros, SA	Av Diagonal 593 08014 Barcelona	129688	0	0	472	Urbanizado	06-05-2026 / 12:30
Y-43.9076-0104	9631937CF4582N00 01IR		Ajuntament de La Canonja	Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja (Tarragona)	46113	4700	5872	2223	Urbanizado	06-05-2026 / 13:00
Y-43.9076-0105	9631936CF4583S00 01XY		Ajuntament de La Canonja	Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja (Tarragona)	49590	189	0	1792	Urbanizado	06-05-2026 / 13:00
Y-43.9076-0106	7731701CF4573S00 01XW		Ajuntament de La Canonja	Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja (Tarragona)	62764	5148	3174	825	Urbanizado	06-05-2026 / 13:00
Y-43.9076-0107	7731702CF4573S00 01IW		Ajuntament de La Canonja; Ara de Patrimonio y Urbanismo de ADIF	Cl Raval (De) 11 43110 La Canonja (Tarragona); Cl Ocata s/n, 1º 08003 Barcelona	18007	678	1913	767	Urbanizado	06-05-2026 / 13:00

Término Municipal de Vila-seca

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-43.1711-0201	4931102CF455 3A0001ZU		Holcim España S.A.U.; Área de Patrimonio y Urbanismo de ADIF	Av Manoteras 20 B1:B Pl:01 28050 Madrid Cl Ocata s/n, 1º 08003 Barcelona	6033	0	0	37	Urbanizado	06-05-2026 / 10:00

Madrid, 5 de marzo de 2026.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S.
El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024),
Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A260009730-1